PLAN ANTICORRUPCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN SIMON

PRESENTACIÓN

En aras de fortalecer el trabajo institucional y de dar un marco de referencia para **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN SIMON** ha querido, además de cumplir con los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, establecer un marco direccionado del que hacer público, definiendo las directrices y los mecanismos básicos para la realización de una administración clara, "Transparente", de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construye con el fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de cada uno de los procesos institucionales, definidos y contenidos en el Proyecto Educativo Institucional.



OBJETIVOS

Fortalecer las instituciones democráticas y Promover el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social.

- Aportar a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
- Promover la cultura de la legalidad en la Institución, generando espacios de trabajo conjunto con los diferentes órganos de control.

MARCO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
 - Decreto número 1081 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
- Decreto 4791 de 2008: Art. 19, Por medio del cual se establece la "RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICIDAD, para las Instituciones Educativas, Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, aplica para todos los servidores públicos que hacen parte de la Institución educativa, contratistas y padres de familia, al igual que otras entidades publicas y privadas que intervengan en desarrollo del objeto misional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano. Para su aplicación es necesario:

- Apropiación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de la Alta Dirección de la entidad.
- Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.
- > Promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Las entidades deberán promocionarlo y divulgarlo dentro de su estrategia de rendición de cuentas.

ESTRUCTURA

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

MECANISMOS
PARA LA
TRANSPARENCI
A Y ACCESO A
LA
INFORMACION

INICIATIVAS ADICIONALE S GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION Y MAPA DE RIESGOS

> ESTRATEGIA DE RACIONALIZACI ON DE TRAMITES

ESTRATEGIA
DE
RENDICION
DE CUENTAS

COMPONENTE NO 01: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

- La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo. Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados.
- Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON

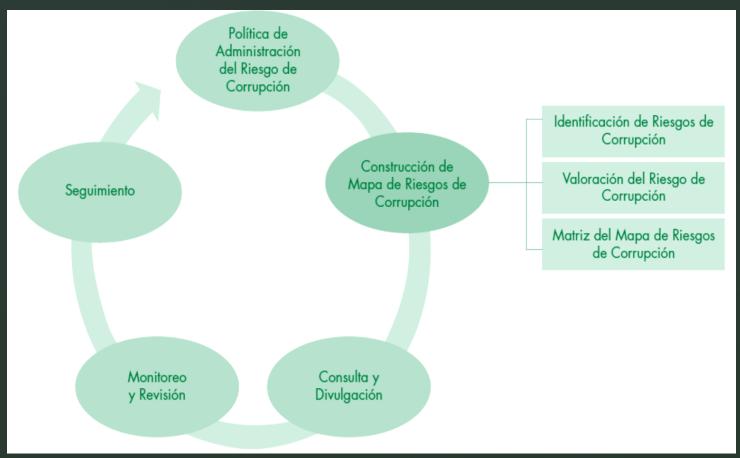
PAAC-Componente 1-Gestión del riesgo de corrupción

Codigo

Versión

Subcomponente /Procesos	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Política de administración de	1.1	Ajuste de la política de riesgos de la entidad	Manual de administración de riesgos actualizado	Comité Meci	ENERO	
riesgos	1.2	Publicación en pagina web	Documento publicado	Rector	ENERO	
Construcción mapa de riesgos de corrupción	T Z.1 Tacuerdo a la quia para la destion del fiesdo de l'Iviaba de l		Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Rector y asesor de apoyo a la gestion	ENERO	
Consulta y divulgación	3.1	Publicar en la web la actualización del mapa de riesgos de corrupción y aprobar su ajuste mediante acto administrativo	Mapa de riesgos de corrupción publicado Resolucion de ajuste y actualizacion del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupcion	Rector y asesor de apoyo a la gestion	ENERO	
Monitoreo y revisión			Reporte a Rectoria del monitoreo a las acciones implementadas en el mapa de riesgos.	Responsables de los procesos	ABRIL AGOSTO DICIEMBRE	
Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles		Informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, en el formato establecido para ese fin.	Oficina de control interno o quien haga sus veces	MAYO SEPTIEMBRE ENERO	

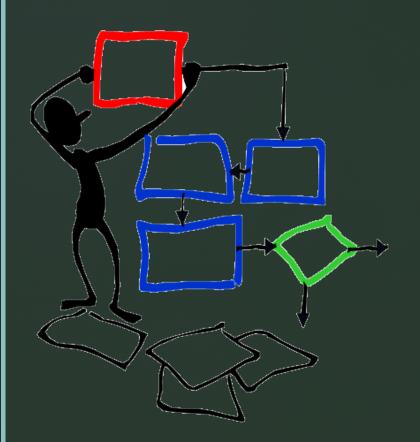
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

IDENTIFICACION DEL RIESGO					VALORACION DEL RIESGO DE CORRUPCION							MONITOREO Y REVISION						
				ANALISIS DEL			EVALUACION DEL RIESGO RIESGO ACCIONES ASOCIADAS AL CONTRO				0017701							
PROCESO / OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO	CONSECUEN CIA	PROBABILIDAD	IMPACTO SE	ZONA DEL RIESGO	CONTROLES	SILIDAE	MPACTO E	ZONA DEL	PERIODO DE EJECUCIO N	ACCIONES	REGISTRO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	AVANCE
PROCESO: Cultura Institucional Objetivo:Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones	Desconocimiento de las inhabilidades por parte de quienes intervienen en el proceso contractual	Intereses: Quien en ejercicio de sus	1-Procesos disciplinarios 2-Deterioro de la Imagen institucional	3	10	ALTA	Manual de contratacion	2	10	MODERADA	Anual o cuando existan modificacio nes	socializacion del manual de contratacion	acta de reunion	JUNIO	ASocializacion del manual de contratacion	Rector, Asesor Apoyo a la Gestión	Cumplimiento al régimen legal o constitucion al de inhabilidades e Incompatibili dades.	
GESTION ADMITIVA Y FINANCIERA. PROCESO: Apoyo financiero y Contable Objetivo:Dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.	1- Incumplimiento en los procedimientos y funciones asignadas 2-Falta de compromiso y sentido de pertenencia con la institucion educativa 3- Desconocimientod e los procedimientos adelantados por la institucion educativa	ARCHIVOS CONTABLES SIN LOS DEBIDOS SOPORTES: falta de	1-Estados financieros No razonables 2-Informes imprecisos o no oportunos 3-Procesos disciplinarios	3	20	EXTREMA	1-Procedimientos en el area de presupuesto, contratación y tesoreria 2-Control de Registros 3-Guia contable	2	20	ALTA	Anual o cuando existan adiciones o modificacio nes	Actualizacion de la guia contable y financiera	Formato control ejecucion PAA	JUNIO	Actualizacion de la guia contable y financiera	Asesor Contable y asesor de apoyo a la gestion	Total de participación del personal vunculado en el proceso contable en la socializacion	

COMPONENTE NO 02: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

			INSTITUCION EDUC	Código			Fecha de emisión	2016-08-25		
	PAAC-Componente 2 ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 1822							1	Página	1 DE 1
Nombre de la	a Entidad	INST	TITUCION EDUCATIVA COLEGIO	DE SAN SIMON		Orden				
Sector Admi	nistrativo		Educacion		Año vigencia			2018		
Departament	to		Tolima							
Municipio			lbagué							
			PLANEACI	IÓN DE LA ESTRATEGIA DE RAC	IONALIZACIÓN					
					DESCRIPCION DE LA MEJORA	DENEETCIO AL O		FECHA REA	ALIZACION	
No.	NOMBRE DEL TRAMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACION	ACCION ESPECIFICA DE RACIONALIZACION	SITUACION ACTUAL	A REALIZAR AL TRAMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPEN NCIA RESPO	INICIO DD/MM/AA	FIN DD/MM/AA	AVANCES /OBSERVACIONE
1	Registro sistematizado de los POR, oficios, solicitudes etc, en la	Tecnológico	A traves de un aplicativo se registrara la correspondencia identificando su tipologia,	Fn proceso	Respuesta de solicitudes, peticiones etc en forma oportuna y por el personal idoneo. Agilidad en la	agilidad en el tramite Comodidad para	Rectoria, consejo directivo	lunio	Diciembre	

En proceso

consulta de la

a la parametrizacion de su

indexacion

el usuario

el tiempo

correspondencia de acuerdo | Menor costo en | administ

Junio

, auxiliar

rativo

Diciembre

Tecnológico

ventanilla unica de

correspondencia

redireccionando en medio

magnetico a traves de

correo electronico a la

dependencia encargada

COMPONENTE NO 03: RENDICIÓN DE CUENTAS

Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

			Código		Fecha de	2016-08-25
St. St.		INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON	Courgo		emisión	2010-00-25
		PAAC-Componente 3 RENDICION DE CUENTAS	Versión	1	Página	1 DE 1
FERIAM SIDERA VERTICE 1822			VCISION	1	1 ugmu	I DL I
Subcomponente		Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada	AVANCES / OBSERVACIOENS
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicacion de informacion de conformidad con el decreto 4791 de 2008 para efectos de rendicion de cuentas		publicar la informacion de conformidad con el decreto 4791 de 2008 para efectos de rendicion de cuentas	Pagaduria y contabilidad	Trimestral, mensual, anual	
	1.2	Entregar información a la Contraloría Municipal de Ibagué, Secretaria de Educación, Oficina de Control Interno, Ministerio de Educación y demas organismos de control.	Informes radicados o rendidos en las diferentes plataformaas de las entidades de control	Jefe de cada dependencia, Rector.	Mensual, Trimestral, Anual	
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1					
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Dar a conocer a la comunidad la información financiera y la ejecución de los recursos asi como los logros alcalzados a traves de las diferentes dependencias.	Realizar el informe de gestion con datos estadisticos que faciliten su comprension	Jefe de cada dependencia, Rector y encargado de la pagina web	Primer trimestre de la siguiente vigencia.	
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1					

COMPONENTE NO 04: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

FERMA SIDERA VERTICE 1822	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON PAAC-Componente 4: Atención al ciudadano				Fecha de emisión Página	2016-08-25 1 DE 1		
Subcomponente		Actividades		Producto	Responsable	Fecha programada OBSERVACIONES		
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	establecer encuesta a satisfaccion en la ofi	icina de	Definicion de la(s)	Rector, asesor de	JUNIO A		
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	atencion a público		estrategias	apoyo a la gestión	DICIEMBRE		
Talento humano	3.1							
Normativo y procedimiental	4.1	Capacitación a funcionarios nuevos relaciona atención al ciudadano	ida con la	Acta de socializacion	Rector y Coodinadores	Anual		
Relacionamiento con el ciudadano	5,1							

COMPONENTE NO 05: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.
- La garantía del derecho implica: La obligación de divulgar proactivamente la información pública, Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso y La obligación de producir o capturar la información pública.
- Obligación de generar una cultura de transparencia: Implica la obligación de implementar adecuadamente la ley y sus instrumentos

		TITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON	Código		Fecha de emisión	2016-08-25		
FERIAN SIDERA VERTICE 1822	PAAC-COM	ponente 5: Transparencia y Acceso de la Información	Versión	1	Página	1 DE 1		
Subcomponente		Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	AVANCE/ OBSERVACIONES	
Lineamientos de transparencia activa	1.1	Reportar y publicar en la página web.						
Lineamientos de transparencia pasiva	2.1	1-ejecuciones presupuestales 2-estados financieros	Publicar la informacion presupuestal y financiera en la pagina web institucional	Número de informes publicados/Total informes programados	Rector, administrador de la pagina web y Asesor de apoyo a la gestion.	Mensual, trimestral y anual		
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	3.1	3-contratacion consolidada						
Criterio diferencial de Accesibilidad	4.1	sistema de retroalimentacion con la comunidad a traves de correos electronicos o peticiones quejas y reclamos			·			
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1							

COMPONENTE NO 06: INICIATIVAS ADICIONALES



Las entidades deberán contemplar iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción. En este sentido, se extiende una invitación a las entidades del orden nacional, departamental y municipal, para que incorporen dentro de su ejercicio de planeación, estrategias a fomentar la integridad, encaminadas participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.

	INIC		Código		Fecha de	2016-08-25
	_	TITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON			emisión	
FERIAM SIDERA VERTICE		PAAC-Componente 6: iniciativas Adicionales	Versión	1	Página	1 DE 1
1822						
Subcomponente		Actividades	Producto	Responsable	Fecha .	AVANCE/
					programada	OBSERVACIONES
	1	Mejorar la atención al publico a través de la socialización del protocolo actualizado de atención al ciudadano, a través de correos, publicación en web, como salvapantallas, etc.	Correos para el personal docente, estudiantes y administrativos y publicacion en pagina web	Rector profesional de apoyo a la gestion	JUNIO	
Iniciativas adicionales	2	Código de integridad y buen gobierno: Socializar mediante la pagina web y redes sociales la resolución por la cual se adopta el Código de integridad y buen gobierno de la Institución	Adopcion codigo de integridad y buen gobierno alcaldia de ibague	Rector profesional de apoyo a la gestion	JUNIO	
	3	Cuidado de medio ambiente: implementación cero papel mediante estrategias como impresión a doble cara, reutilización de papel (impresión en cara blanca de documentos a eliminar), reutilización de otros materiales como cajas, entre otros.	Correos masivos para todo el personal docente, estudiantes y administrativos	Todos los funcionarios	JUNIO	

SEGUIMIENTO



- Lo efectúa el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.
- Deberá adelantarse con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.
- Se publicará dentro de los diez (10)
 primeros días hábiles de los meses de:
 mayo, septiembre y enero.



DAGOBERTO PORTELA RECTOR